



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MIZQUE
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
MIZQUE – COCHABAMBA



INF. AUDINT N° 007/2023

RESÚMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Mizque.

Informe:

INF. AUDINT N° 007/2023.

Referencia:

Informe de primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones de control interno formuladas en el informe de auditoría interna INF. AUDINT N° 005/2022, Emergente de la Auditoría de Cumplimiento al Sistema de Registro Único de la Administración Tributaria Municipal (RUAT), gestión 2021.

Periodo de seguimiento:

Del 21 de Diciembre de 2022 al 08 de Agosto de 2023

Objetivos:

Los objetivos del presente seguimiento son los siguientes:

- a. Establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en nuestro informe de auditoría INF. AUDINT N° 005/2022, referente a las recomendaciones de control interno del Examen de la Auditoría de Cumplimiento al Sistema de Registro Único de la Administración Tributaria Municipal (RUAT), gestión 2021.
- b. Establecer si las recomendaciones cumplidas por el Gobierno Autónomo Municipal de Mizque en sus diferentes instancias, se ejecutaron en sujeción a la normativa legal vigente y se encuentran adecuadamente respaldados con la documentación suficiente y competente.
- c. Establecer si las recomendaciones no aplicables por el Gobierno Autónomo Municipal Mizque en sus instancias pertinentes, se encuentran adecuadamente justificados y documentados, sobre aquellas situaciones que al momento del seguimiento, imposibilitan su cumplimiento a aplicabilidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MIZQUE

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

MIZQUE – COCHABAMBA



Resultados:

Los resultados del seguimiento efectuado se exponen de la siguiente manera: se mantiene entre paréntesis y después del título de las observaciones, el número que se asignó a las recomendaciones reportadas en el informe de auditoría INF. AUDINT N° 005/2022, correspondiente a las recomendaciones de control interno de la Auditoría de Cumplimiento al Sistema de Registro Único de la Administración Tributaria Municipal (RUAT), Gestión 2021.

Recomendaciones implantadas

1. Falta de Firmas del Propietarios/as en los Certificados de Registro de Propiedad de Vehículos Automotores (CRPVA), durante la Gestión 2021. **(Recomendación N° 1)**
2. Falta de Firmas en Comprobantes de Contabilidad Recursos con Imputación de la Gestión 2021. **(Recomendación N° 2)**
3. Elaboración Inoportuna de los Comprobantes Contables de Recursos C-21 del RUAT con relación a la fecha de depósitos bancarios durante la Gestión 2021. **(Recomendación N° 4).**

Recomendaciones no implantadas

1. Vehículos Adquiridos por la Entidad, no Registrados en el RUAT del Gobierno Autónomo Municipal de Mizque. **(Recomendación N° 3).**
2. Falta de un Detalle de Deudores Morosos y Políticas de Cobro en el Gobierno Autónomo Municipal de Mizque. **(Recomendación N° 5).**

Recomendaciones no aplicable

Mizque, Agosto de 2023.